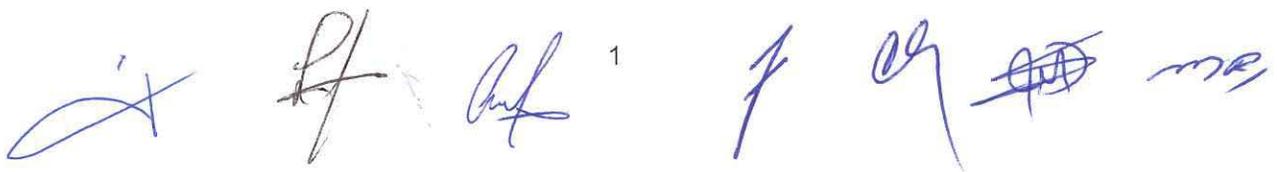




AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 298 /2021

Reunidos en la sala de Sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas del día diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno; previa convocatoria los señores Directores: PA Mauricio Eduardo Antonio Rivas Rodas, Presidente del Consejo, Directores Propietarios: Licenciado Antonio Alfredo Ferracuti Guirola; Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez (quien se conectó vía Teams); Directores Suplentes: Licenciado José Fernando Viaud Hidalgo, Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chevez Molina; Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; PUNTO UNO. COMPROBACION DEL QUORUM: el Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta; PUNTO DOS. APROBACION DE AGENDA: El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta; asimismo a solicitud del Director Ejecutivo de la AAC, se incluye en Agenda en Puntos Varios. Solicitud de Movimientos de Personal: a) Renuncia Voluntaria \_\_\_\_\_, b) Solicitud de Inicio de proceso para cubrir plaza vacante, asimismo solicita dejar sin efecto Punto 6. Solicitud de Modificación Presupuestaria; ya que la misma se solicitaba para poder efectuar la compra de un vehículo, pero al realizar el estudio de mercado se constató que no hay en existencia en el país, el vehículo con las especificaciones requeridas; posterior a la inclusión en puntos varios y a la exclusión antes detallada, la agenda es aprobada por unanimidad; PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR: El Presidente del Consejo, cedió la palabra a la Secretaria, quien dio lectura a Acta de Reunión Ordinaria 297/2021, la cual fue aprobada por los Directores; PUNTO CUATRO. MOVIMIENTOS DE PERSONAL: A. RENUNCIA \_\_\_\_\_ (JEFE DE AUDITORIA INTERNA), B. SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO PARA CUBRIR PLAZA VACANTE, este punto fue presentado por \_\_\_\_\_, Jefa del Depto. de Gestión y





## AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

Desarrollo Humano, quien presenta en esta fecha carta de renuncia con carácter irrevocable, suscrita por \_\_\_\_\_, Jefe de la Unidad de Auditoria Interna, dirigida al Director Ejecutivo de la AAC, en la cual manifiesta que laborará hasta el día dieciséis de diciembre del presente año, agradece a las autoridades de la AAC, por la confianza y oportunidad brindados y manifiesta que hará entrega de los bienes y documentos a su cargo; los Directores del CDAC posterior a conocer sobre el presente punto, por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibida la renuncia

\_\_\_\_\_, Jefe de la Unidad de Auditoria Interna de la AAC; efectiva a partir del día diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno; b) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que ordene la realización de los tramites administrativos, financieros y legales que corresponde al presente caso de acuerdo a la normativa aplicable; c) Se autoriza el inicio del proceso para cubrir la vacante; PUNTO CINCO. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021, este punto fue presentado por \_\_\_\_\_; Jefe de la UFI, quien como parte de sus obligaciones presenta en esta fecha el informe de ejecución del presupuesto y situación de las finanzas institucionales al mes de noviembre del año dos mil veintiuno; los Directores del Consejo agradecen \_\_\_\_\_ por su participación y por unanimidad acuerdan dar por recibido el informe financiero presentado en esta fecha; PUNTO SEIS. SOLICITUD DE APROBACION DE FINALIZACION DE CONTRATOS, este punto fue desarrollado por \_\_\_\_\_, Gerente Legal de la AAC y por

\_\_\_\_\_, Jefa del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano quienes dieron a conocer al CDAC antecedentes relacionados al caso: memorándum referencia SDNA-AL-133-INT-2021 de fecha catorce de diciembre de dos mil veintiuno, suscrito por la Subdirectora de Navegación Aérea y memorándum Referencia: AAC-SDSV-HM-103-INT-2021 de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, suscrita por el Subdirector de Seguridad de Vuelo, quienes solicitan la finalización de contratos del personal que se detalla en los





AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

mismos, con el propósito de corregir el desarrollo del trabajo a través de la mejora continua de los servicios que esta Institución brinda a nuestros usuarios, los Directores del Consejo posterior a conocer la presente solicitud y en base al artículo cincuenta y tres del Reglamento de Trabajo de la AAC, por unanimidad acuerdan: a) Aprobar la finalización de contratos del personal que se detalla a continuación efectiva al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno:

  3   



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

b) Se autoriza proceder con el pago de los emolumentos que corresponde de acuerdo a la normativa aplicable y de acuerdo al tiempo laborado en esta Institución hasta el treinta y uno de diciembre de dos veintiuno; PUNTO SIETE. VARIOS: SOLICITUD DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL: A) RENUNCIA VOLUNTARIA

B) SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO PARA CUBRIR PLAZA VACANTE, este punto fue presentado por la Jefe de Gestión y Desarrollo Humano,

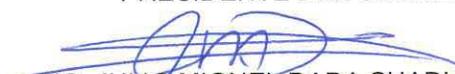
, quien manifiesta que en base a lo establecido en el artículo 45-A del Reglamento de Trabajo de la AAC y a los artículos 2,3 y 9 de la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, se ha recibido pre - aviso laboral y documentación aplicable de \_\_\_\_\_, Técnico

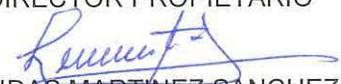
de Servicios Generales – Electricidad y Aire Acondicionado, a fin de acogerse a lo establecido por dicha normativa; asimismo manifiesta que la renuncia será efectiva al veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno; los Directores del Consejo por unanimidad acuerdan: a) Dar por aceptada la renuncia voluntaria de

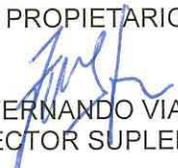
, Técnico de Servicios Generales – Electricidad y Aire Acondicionado al veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno; b) Autorizar el pago de las prestaciones por renuncia voluntaria que corresponde de acuerdo a Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, así como los emolumentos que corresponde a la normativa aplicable; c) Se autoriza el inicio del proceso para cubrir dicha vacante; PUNTO OCHO. PROXIMA REUNION los Directores del CDAC, acordaron que la próxima Reunión Ordinaria se llevará a cabo el día veintidós de diciembre de dos mil veintiuno, a las diez horas, la presente reunión concluyo a las quince horas con veinte minutos y para efectos legales firmamos la presente acta.

  
PA MAURICIO EDUARDO ANTONIO RIVAS RODAS  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

  
LIC. ANTONIO ALFREDO FERRACUTI GUIROLA  
DIRECTOR PROPIETARIO

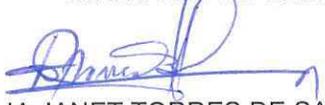
  
LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI  
DIRECTOR PROPIETARIO

  
PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ  
DIRECTOR PROPIETARIO

  
LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO  
DIRECTOR SUPLENTE

  
LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ  
DIRECTOR SUPLENTE

  
LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA  
DIRECTOR SUPLENTE

  
SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SECRETARIA DEL CDAC